



Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 20 de Abril 2017

Oficio: **DSCyV/03722/04/2017**

Asunto: Contestación de Información

Lic. Fernando Caballero Núñez
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente.

Fecha	20 de Abril de 2017
Oficio N°	CI/UT/00430/2017
N° de Oficialía	D-2099

Me refiero a su Oficio CI/UT/00430/2017 de fecha 20 de abril del año en curso, en el que solicita "informe o diagnóstico sobre tipos de violencia contra las mujeres", derivada del folio **00192/ECATEPEC/IP/2017** ingresada vía SAIMEX, al respecto comunico a Usted lo siguiente:

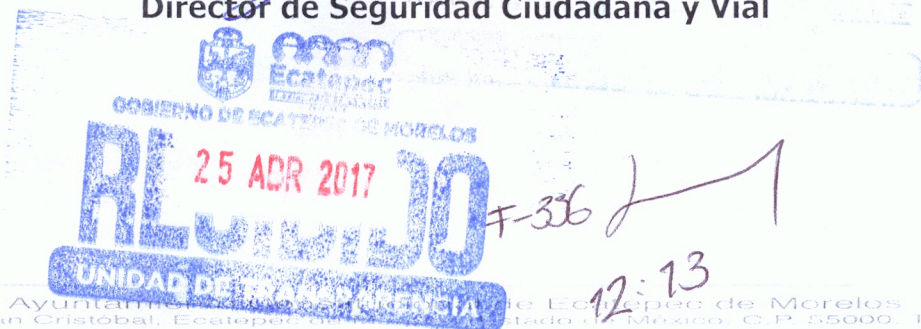
Vista y Analizada su solicitud, informo en términos del artículo 6 Apartado A, 16 Párrafo Segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 Párrafos Décimo, Décimo Primero Fracciones I, II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 12, 15, 16, 23, Fracción IV, 24 Fracciones VIII, XVI y Párrafo III y 59 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México; que la información deberá ser solicitada al área correspondiente, en este caso al Instituto Municipal de la Mujer quien trabaja en conjunto con el Consejo Estatal de la Mujer, esto con la intención de cotejar en tiempo y forma con la información, a efecto de que este en posibilidad de brindar adecuada y pronta respuesta al peticionario.

Sin mas por el momento me despido de Usted, no sin antes reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente

Comisario Arturo Centeno Cano
Director de Seguridad Ciudadana y Vial

C. c. p.- Archivo
ACC/JJRZ/cacg



Jenny



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 -2018
"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



Ecatepec de Morelos, Estado de México a 07 de abril del 2017.
IM/240/2017.

LIC. FERNANDO CABALLERO NUÑEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



Sirva el presente para enviar un cordial saludo, En contestación a oficio número CI/UT/0362/2017 de fecha 04 de abril del presente, recibido en esta Coordinación del Instituto de la Mujer el 6 de Abril del presente.

Al respecto me permito informar sobre los tipos de violencia contra las mujeres que han sido atendidas por esta Coordinación en lo correspondiente a esta Administración.

AÑO	ATENCIÓN EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA	MUJERES ATENDIDAS
2016	Lesiones	18
	Violencia Familiar	74
	Violación	4
	Abuso sexual	2
	Acoso sexual	5
	Robo con violencia	1
1er TRIMESTRE 2017	Lesiones	4
	Privación de la libertad	2
	Violencia familiar	21
	Violencia en la pareja	1
	Acoso sexual	4
	Violación	1
	Violencia de género	1
Privación de la libertad	2	
		140

Fuente: Registro en el libro de Asesoría Jurídica



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 -2018

**"2017. Año del Centenario de las Constituciones
Mexicana y Mexiquense de 1917"**



Cabe mencionar que en el Municipio existen otras áreas de atención a las mujeres en situación de violencia, que pueden otorgar datos al respecto, tales como el DIF, La Unidad de Atención de Víctimas de Violencia de Género y Familiar, El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, Defensoría de Víctimas y Ofendidos del Delito, Centro de Justicia para la Mujer, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. LILIA GEORGINA GONZALEZ SERNA
COORDINADORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER

C.c.p. Lic. Indalecio Ríos Velázquez.- Presidente Municipal
C.c.p. Archivo